

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 26 DE LAS ACTUACIONES DE LOS  
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA  
ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES DEL  
BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS.**

**Acta de la sesión N° 17**

**Lunes 30 de septiembre de 2019, de 14:30 a 14:50 horas.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada señora **Emilia Nuyado Ancapichún**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los integrantes de la comisión, diputadas señoras Carmen Hertz Cádiz, Emilia Nuyado Ancapichún y Joanna Pérez Olea, y diputados señores Sebastián Álvarez Ramírez, Miguel Crispi Serrano y Javier Hernández Hernández.

**III.- CUENTA**

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 903 del Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), mediante el cual da respuesta al oficio N° 93 de esta Comisión, respecto de los Conservadores de Bienes raíces que no han cumplido con su obligación de informar sobre la adquisición de tierras indígenas.

- **Se tuvo presente.**

2.- Oficio N° 900 del Director Nacional de la CONADI, por el cual entrega respuesta al oficio N° 91 de esta Comisión, que consulta sobre de las modalidades en que se han adquirido tierras indígenas en el sector de Chacauco, Villarrica, detallando especialmente los casos de 410 propietarios que no poseen apellido mapuche. Al respecto, informa que la CONADI no cuenta con la información solicitada.

- **Se tuvo presente.**

3.- Oficio N° 938 del Director Nacional de la CONADI, en respuesta al oficio N° 92 de esta Comisión, por el que informa respecto de las tierras que han perdido el carácter de indígenas, adjuntando además información remitida por el encargado del Registro Público de Tierras Indígenas Centro Sur, que contiene listado de inmuebles cuya inscripción se ha cancelado en el citado Registro.

- **Se tuvo presente.**

4.- Propuesta de conclusiones y recomendaciones presentada por las diputadas señoras Hertz, Nuyado, Parra y Pérez (Joanna), y de los diputados señores Crispi y Sepúlveda (don Alexis).

- **Se tuvo presente.**

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

La **diputada Nuyado (Presidenta)**, propuso celebrar sesión este miércoles 02 de octubre, entre las 08:30 a 10:00 horas, en Valparaíso, para efectos de votar las conclusiones y recomendaciones del informe.

- **Así se acordó.**

El **diputado Crispi** estimó que al existir ya un borrador de informe, no debería haber mayores objeciones, de modo que se podría votar el miércoles.

El **Abogado Secretario de la Comisión** destacó que el informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), respecto a tierras indígenas, ya se encuentra disponible. Asimismo, se ha enviado un pre informe elaborado por la Secretaría de la Comisión, faltando sólo el acta taquigráfica de la sesión celebrada en Temuco el 13 de septiembre, que se agregará a la brevedad posible.

La **diputada Nuyado (Presidenta)**, señaló que el borrador del informe también se encuentra disponible para su revisión. Además, requirió copia de los oficios que han sido respondidos.

Las diversas consultas y observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión, fueron respondidas por los invitados, según consta en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

## **VI.- ACUERDOS**

- Se acordó celebrar sesión este miércoles 02 de octubre de 2019, entre las 08:30 a 10:00 horas, en Valparaíso, para efectos de votar las conclusiones y recomendaciones del informe.

\*\*\*\*\*

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/embed/UR0ud0tzUIE>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:50 horas.

**EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN**  
Presidenta de la Comisión

**HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO**  
Abogado Secretario de la Comisión